

COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

C/ Paseo de la Delicias, 20 Planta 3ª
28045 MADRID

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 Planta Baja
28007, MADRID



GRUPO RENFE

COMUNICADO

Desde el Comité General de Empresa del Grupo RENFE manifestamos nuestra total discrepancia y oposición ante la actitud tomada por la empresa, amparándose en no sabemos que artículos de la Ley de Protección de Datos, de falta de datos esenciales en los listados de las últimas convocatorias de diferentes colectivos de Comercial -fecha de ingreso, antigüedad en el cargo, residencias solicitadas y actual, fecha de nacimiento, motivo de exclusión- que son imprescindibles para la obligada transparencia en el desarrollo de las convocatorias.

Desde este Comité General entendemos que se vulnera la normativa laboral, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos "art 6. 1 f", en relación de conflictos de concurrencia con terceros y tutela de derechos.

Esta actitud empresarial conculcaría el derecho del conjunto de trabajadoras y trabajadores del Grupo-RENFE en cuanto a instar posibles reclamaciones en los procesos de movilidad.

